



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLV

MARTES 19 DE JULIO DE 2005

NÚMERO 171

FASCÍCULO SEGUNDO

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

12437 *ORDEN JUS/2343/2005, de 5 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Agres y Sella, a favor de doña Isabel de Calatayud Sarthou.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Agres y Sella, a favor de doña Isabel de Calatayud Sarthou, por fallecimiento de su tío, don Adolfo Calatayud Benavent.

Madrid, 5 de julio de 2005.

LÓPEZ AGUILAR

Sra. Subsecretaria de Justicia.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA